



Una Nota en Calidad de Vida

Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima Comfenalco
Nit. 890.700.148-4

Institución Educativa "AUGUSTO E. MEDINA" de Comfenalco

Circular No. 025

FECHA: 21 de mayo de 2021
DE: Dirección Administrativa
PARA: Padres de Familia y Acudientes
ASUNTO: Inicio Alternancia Educativa.

Respetados padres de familia y/o acudientes reciban un cordial y especial saludo en nombre de Comfenalco Tolima, siempre pensando en el bienestar de los afiliados y sus familias.

La Caja, en el servicio de educación formal en la Institución Educativa "Augusto E. Medina" de Comfenalco, ha desplegado todo el apoyo en tiempos de pandemia para continuar prestando el servicio educativo orientado hacia la excelencia académica; es así, que se han tenido en cuenta, todas las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional, de las Secretarías de Educación Municipal y Departamental, cumpliendo estrictamente con todos los requerimientos para proteger la vida de nuestros empleados, afiliados y de sus familias.

De igual manera, se han realizado inversiones (bioseguridad-tecnología) en la Institución, para iniciar, garantizar el retorno seguro de los estudiantes a las aulas de manera gradual, progresiva y segura. La Institución cuenta con el aval de la Secretaría de Educación Municipal para dar inicio a la alternancia educativa.

Tenemos todo nuestro recurso humano y físico, dispuesto para recibir nuevamente a los estudiantes cuyos padres contestaron afirmativamente en la tercera encuesta y han entregado el **CONSENTIMIENTO INFORMADO** en el colegio debidamente diligenciado y firmado.

Cumpliendo con los protocolos de bioseguridad, **no tendremos servicio de tienda escolar**, por lo tanto implica que los estudiantes de los grados de Transición, 1º, 2º, 10º y 11º deben llevar su alimento en la lonchera escolar.

La prestación del servicio educativo inicia con una prueba piloto bajo la Modalidad de alternancia educativa, con los estudiantes de los grados antes mencionados. Con este grupo de estudiantes iniciamos la prestación del servicio en el colegio a partir del día 31 de mayo de la siguiente manera:

Los estudiantes de alternancia de los grados 1º, 2º, 10º y 11º ingresarán a la institución a las 6:15 AM, los estudiantes de alternancia de Transición ingresarán a las 7:AM. Es importante aclarar, que se mantendrá el horario escolar establecido desde el inicio del año. Las clases se realizarán de manera simultánea (presencial y virtual).

La aplicabilidad del Pacto de Convivencia, el Sistema de Evaluación Institucional Educativo (S.I.E.E) seguirán vigentes y se aplicará de igual manera tanto en la presencial como en la virtualidad.

Durante el horario se realizarán las acciones propias del protocolo de bioseguridad.



Una Nota en Calidad de Vida

Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima Comfenalco
Nit. 890.700.148-4

Los estudiantes deben asistir a la institución con el uniforme que corresponda en el horario establecido, (de acuerdo a lo estipulado con el pacto de convivencia). Igualmente, con los útiles escolares y sus elementos de bioseguridad, (tapabocas de uso obligatorio, gel antibacterial o alcohol). El colegio suministrará jabón, toallas de papel, gel antibacterial y alcohol.

Recuerden que los estudiantes no deben compartir materiales, razón por la cual deben traer todos sus útiles. **No se permite envío de materiales a los salones, comida y demás con domiciliarios, de padres de familia ni docentes o funcionarios.**

Padres de familia y/o Acudientes, continuamos con fe y esperanza prestando nuestros servicios a los afiliados en aras de fortalecer la unidad familiar para aportar a la paz que anhelamos en la región y en Colombia.

Cordial saludo.

Diana Lucia Reyes Gutiérrez
Directora administrativa